



COMUNICADO No. 1

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PARA: DIRECTORES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGADORES Y
COMUNIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD

FECHA: FEBRERO DE 2018

ASUNTO: SOLICITUD VERIFICACIÓN INFORMACIÓN APLICATIVOS
COLCIENCIAS

Teniendo en cuenta una revisión realizada a la información registrada en la Plataforma ScienTI-Colombia con la que se participó en el proceso de la Convocatoria 781 de 2017 de Colciencias, especialmente en lo referente a los aplicativos CvLAC y GrupLAC, se encontraron algunas inconsistencias o ambigüedades en la filiación institucional de algunos investigadores.

Es de recordar que a través de la información registrada en los aplicativos de Colciencias (CvLAC, GrupLAC, InstituLAC, y Publindex), es como dicha entidad realiza el reconocimiento y medición de grupos, el reconocimiento de investigadores y la indexación de revistas nacionales, entre otros procesos, motivo por el cual es de vital importancia garantizar el adecuado ingreso de la información.

Una de los principales problemas detectados es la institución registrada en la filiación institucional del investigador, por lo cual es necesario comunicar que en el InstituLAC la Universidad está creada bajo el nombre de Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia, con cuatro (4) instituciones dependientes:

- Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Uptc - Sede Tunja
- Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Utpc - Sede Chiquinquirá

- Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Utpc - Sede Duitama
- Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Utpc - Sede Sogamoso

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que *"Cada persona será responsable de la información registrada en su CvLAC y responderá ante cualquier reclamación que se haga sobre la misma. En consecuencia, con el ingreso de la información, las personas declaran que es cierta y veraz, por lo cual exoneran a Colciencias de cualquier error o imprecisión sobre la misma."* (Página 15, Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Año 2017), será cada investigador el que debe modificar (depurar) la información que tiene registrada en el aplicativo CvLAC, para lo cual Colciencias recomienda que al momento de diligenciar información en el módulo de "Experiencia profesional":



- Cuando se diligencie una filiación institucional, verificar los periodos de filiación (contratos), y se debe dejar sin año de finalización en este periodo hasta que no se tenga una filiación con otra institución.
- Al momento de "Seleccionar" la "Institución".
 - Hay que asegurarse como es el nombre que tiene registrado la Universidad en el aplicativo InstituLAC.
 - Si desea registrar la Institución con sede, como el nombre tiene el carácter guion (-), realice la búsqueda solamente con el nombre de la Universidad, y luego del resultado de la búsqueda en la plataforma, seleccione la sede correspondiente.
 - En el caso que en la búsqueda no resulten registros, volver a confirmar el nombre de la institución en el aplicativo InstituLAC, y **no crear una nueva institución**.

Para realizar el trabajo que ustedes solicitan de una posible unificación (depuración).

- Debe haber una solicitud de cada una de las personas, autorizándonos de poder modificar esa información e indicándonos que instituciones debemos unificar en el aplicativo CvLAC, con la institución en el aplicativo InstituLAC.
- Debe haber una solicitud por parte del Represente Legal de la Institución, indicándonos las instituciones registradas en el InstituLAC que se deben unificar, cual se debe conservar y cual(es) se debe(n) eliminar.
- Ya una unificación general por parte de Colciencias demanda el trabajo por más de tres meses de un profesional el cual en este momento no se tiene disponible.

Así mismo, se solicita en los correos de contacto de los grupos en los GrupLAC, suministrar una cuenta de dominio institucional (@uptc.edu.co).

Adicionalmente, se recuerda el compromiso de mantener actualizada la información en cada una de las plataformas internas (como SGI) y externas (como CvLAC y GrupLAC).

Atentamente,


ENRIQUE VERA LÓPEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión